CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZU
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

Acta de Apertura Nº 13/19

ACTA DE APERTURA

"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA CJC - PLURIANUAL"

En la ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Dpto. de Caaguazú, República del Paraguay, a los trece días del mes de Mayo del año dos mil diecinueve, en la sala de Audiencias de la Presidencia del Edificio ubicado en la intersección de las calles Tuyutí y Serafina Dávalos, siendo las 10:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del 2do llamado a Contratación Directa para **MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA CJC - PLURIANUAL**, PAC Nº 346566, se realiza con la presencia de la Lic. Verónica Giménez, Auxiliar de Contrataciones, quien preside el Acto de Apertura, el Abog. José Ferreira, Representante de Control y Seguimiento, el Abog. Cristian Duarte, Administrador de Contratos, el Sr. Javier Genes, con CI N° 4.812.734, Representante de MECANICA GENS DE LEANDRO GENES y el Sr. Mario Conteiro, con CI N° 944.489, Representante de TALLER RC DE RUBEN CONTEIRO. Han sido invitadas las siguientes empresas: MECANICA GENES DE LEANDRO GENES OVIEDO, TALLER RC DE RUBEN D. CONTEIRO MONTIEL, MECANICA SOTO DE EPIFANIO SOTO, TALLER CR DE LUIS CALCENA y TALLER UNION Y FUERZA DE GUILLERMO GONZALEZ. ----------

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC y Monto de la Oferta: En virtud a lo establecido en el apartado 18 del Anexo B del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

OFERENTE:	RUC	Precio Total (IVA Incluido)
MECANICA GENES DE LEANDRO GENES OVIEDO	662318-2	783.506.800
TALLER RC DE RUBEN D. CONTEIRO MONTIEL	585011-8	818.706.721

2. Ofertas tardías:
Se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03: No existen Oferentes que hayan presentado sus ofertas fuera del tiempo establecido.

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Lic. Verónica González Merneo
Auxiliar de Contrataciones

Javier Genes.

Abog. JOSE LEONARDO FERREIRA
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Abog. Cristian Duarte
Administrador de Contratos

C.G.
Oviedo

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZU
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

DOCUMENTOS (PERSONAS FISICAS)	MECANICA GENES DE LEANDRO GENES OVIEDO	TALLER RC DE RUBEN D CONTEIRO MONTIEL
-Formulario de Oferta*	PRESENTA	PRESENTA
-Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA	PRESENTA
-Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas*	PRESENTA	PRESENTA
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010	PRESENTA	PRESENTA
-Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	PRESENTA	PRESENTA
-Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	PRESENTA	PRESENTA SIPE
-Fotocopia simple de su Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	PRESENTA	PRESENTA
-Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	PRESENTA	PRESENTA
-En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA
- Copia de contratos ejecutados y/o facturas correspondientes al objeto de la presente contratación (MANT. Y REP. DE VEHICULOS) de los dos últimos años (2017 y 2018)	NO PRESENTA	NO PRESENTA
-Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio	NO PRESENTA	PRESENTA
-Planilla de Especificaciones Técnicas	PRESENTA	NO PRESENTA

Javier Genes

Lic. Verónica Giménez Mernes
Auxiliar de Contrataciones

Abog. Cristian Duarte
Administrador de Contratos

Abog. JOSE LEONARDO FERREIRA
CONTROL Y SEGUIMIENTO

...A E.C.
...Oviedo

4. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:
El representante de TALLER RC DE RUBEN CONTEIRO MONTIEL manifiesta que en el Formulario de Mantenimiento de Ofertas presentado por la empresa MECANICA GENES DE LEANDRO GENES OVIEDO no especifica el plazo de validez.
El representante de MECANICA GENES DE LEANDRO GENS OVIEDO manifiesta que se utilizó en su oferta el modelo exacto del formulario adjunto con el pliego de bases y condiciones, además indica que la oferta de TALLER RC DE RUBEN CONTEIRO MONTIEL no completó correctamente el Formulario de Mantenimiento de Ofertas, en el segundo párrafo se omitió indicar la Convocante, también las fechas están erradas y el certificado de Origen Nacional presentado es solamente una muestra.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 11:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

.....
Verónica Giménez
Auxiliar de la UOC

.....
Cristian Duarte
Administrador de Contratos

.....
Javier Genes
Representante de MECANICA GENES DE LEANDRO GENES OVIEDO

.....
Mario Conteiro
Representante de TALLER RC DE RUBEN CONTEIRO

.....
José Ferreira
Representante de Control y Seguimiento